19785

RESOLUCION de 15 de julio de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de diez plazas en el Cuerpo de Profesore. Adjuntos de Universidad, en la disciplina de Anatomía descriptiva y topográfica y técnicas anatómicas. (Facultad de Medicina).

Por Orden ministerial de 19 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de abril), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de diez plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Anatomía descriptiva y topográfica y técnicas anatómicas» (Facultad de Medicina), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el artículo 3.3 de l Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento necional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación cortra la lista provisional ante esta Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición. sición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.
Madrid, 15 de julio de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial del 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sando Simón.

Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

## **ANEXO**

## Admitidos

Admitidos

Alcaraz Manzano, Eduardo (DNI 14.827.381).
Alvarez Arenal, Angel (DNI 9.684.710).
Alvarez Morujo Suárez, Antonio Jesús (DNI 7.795.397).
Barastegui Almagro, Celestino (DNI 38.034.761).
Barral Morán, María José (DNI 16.505.178).
Beramendi Eguilaz, Victoriano (DNI 15.336.181).
Castro Castro, Julián (DNI 320.573).
Ebri Toine, Bernardo (DNI 17.835.281).
Escolar Castellón, Juan de Dios (DNI 17.852.068).
Fernández Capel Baños. Blanca (DNI 27.178.241).
Gómez Carretero, María Eugenia Victoria (DNI 12.196.008).
Gonzalo Ruiz, Alicia (DNI 16.780.276).
Icardo de la Escalera, José Manuel (DNI 13.700.470).
Insausti Serrano, Ricardo (DNI 16.795.442).
Jiménez Castellanos Ballesteros, Juan (DNI 28.505.911).
Labandeira García, José Luis (DNI 33.223.701).
Laguna Pérez, Antonio (DNI 22.431.126).
Lahoz Gimeno, Manuel (DNI 17.856.578).
Losada Rodríguez, Joaquín (DNI 14.874.847).
Marsa Vile, José (DNI 36.920.952).
Martinez Ciriano, María del Carmen (DNI 17.838.481).
Mérida Velasco, Juan Antonio (DNI 25.919.767).
Meyer, Gundela (DNI 23.762.321).
Pérez Ovejero, Francisco Javier (DNI 14.840.384).
Pinilla Morillo, María Jesús (DNI 18.85.047).
Prada Elena, Francisco Andrés (DNI 28.514.143).
Pumar Cebreiro, José Manuel (DNI 33.206.878).
Reblet López, María Concepción (DNI 17.838.336).
Renovell Martínez, Arsenio (DNI 19.381.125).
Represa de la Guerra, José Juan (DNI 12.353.983).
Riesco Santos, José Manuel (DNI 7.781.687).
Robles Marin, Diego (DNI 19.516.961).
Rodríguez Albariño, Apolinar (DNI 22.222.868).
Ruiz Moreno, Juan Evangelista (DNI 22.242.587).
Vaquero Puerta, Carlos (DNI 12.206.114).
Villa Vigil, Manuel Alfonso (DNI 10.793.869).

## Excluidos

Hennequet Fernández, Leonor (DNI 42.837.409). Por no indicar la Universidad donde aprobó la Tesis Doctoral y falta de datos sobre su docencia.

19786

RESOLUCION de 19 de agosto de 1981, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a la oposición libre convocada por Orden de 18 de mayo de 1981, para la provisión de plazas vacantes de la asignatura de «Lengua y Literatura Gallegas» del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelos del Maestrio Industrial cuelas de Maestria Industrial.

Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición, libre, convocada por Orden de 18 de mayo de 1981 (-Boletín Oficial del Estado» del 29), para la provisión de plazas vacentes de la asignatura de «Lengua y Literatura Gallegas» del Cuerpo de Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la referida lista provisional, hecha pública por Resolución de 15 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21), con las siguientes modificaciones:

Donde dice: «Gayoso Neiro, Julio», debe decir: «Gayoso Nei-

ra, Julio».

Donde dice: «Pérez Pascual, José Ignacio (DNI 32.421.213)», debe decir: «Pérez Pascual, José Ignacio (DNI 32.431.213)».

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer, ante la Dirección General de Personal, recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su inserción en el «Boletin Oficial del Estado» de conformidad con lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley de Procedimiento Addinistrativo. Administrativo

Lo que digo a V. S. Madrid, 19 de agosto de 1981.—El Director general, Victoriano Colodrón Gómez.

Sr Subdirector general de Gostión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

19787

CORRECCION de errores de la Resolución de 8 de julio de 1981, del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 35 plazas de la Escala Auxiliar del Instituto (turnos libre y restrincida)

Advertidos errores en el texto de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 189, de fecha 8 de agosto de 1981, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 18201 punto 1.4. línea segunda, donde dice: «contará», debe decir: «constará».

En la misma página, punto 1.4. línea quinta, donde dice: «a una velocidad máxima», debe decir: «a una velocidad mí-

«a una velocidad maxima, total nima».

En la misma página, punto 2.4., apartado b), donde dice:

«de la base 4.1.», debe decir: «de la base 2.1.».

En la misma página, punto 3.1., apartado a), donde dice:

«Justificar documentalmente la posesión de los requisitos exigidos en la convocatoria, así como los méritos que aleguen y turno al que optan», debe decir: «Que reúnen los requisitos

y turno al que optan, debe decir: «Que reunen los requisitos exigidos».

En la página 18202, punto 9.5., apartado al, donde dice: «acompañda», debe decir: «acompañada».

En la página 18203, punto 9.7., linea cuarta, donde dice: «entendiéndoe», debe decir: «entendiéndose».

En la misma página anexo II, punto 12, donde dice: «Régimen general de ayudas y enumeración de convocatorias especiales», debe decir: «Régimen general de ayudas y enumeración de convocatorias especiales, referidas al curso 81-82».

En la misma página anexo III, punto 4., donde dice: «nú-

En la misma página, anexo III, punto 4., donde dice: «números de decimales», debe decir: «números decimales».

## M° DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

19788

RESOLUCION de 30 de junio de 1981, de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, por la que se convoca concurso de méritos entre funcionarios de la Escala de Asistentes Sociales para la provisión de puestos vacantes en diversos Centros dependientes de este Organismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos y